

BOLETÍN Nº 61 - 29 de marzo de 2019

CAPARROSO

Aprobación definitiva del Presupuesto de 2019

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley Foral 6/1990, de la Administración Local de Navarra, y transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan producido alegaciones, se procede a la aprobación definitiva del Presupuesto municipal del año 2019, así como sus bases de ejecución. El Acuerdo de aprobación inicial fue publicado en el Boletín Oficial de Navarra número 29, de 12 de febrero de 2019.

El resumen del presupuesto es el siguiente:

INGRESOS:

Capítulo I.–Impuestos directos: 1.037.000,00 euros.

Capítulo II.–Impuestos indirectos: 40.000,00 euros.

Capítulo III.–Tasas, precios públicos y otros ingresos: 186.300,00 euros.

Capítulo IV.–Transferencias corrientes: 1.188.400,00 euros.

Capítulo V.–Ingresos patrimoniales: 501.510,00 euros.

Capítulo VII.–Transferencias de capital: 59.790,00 euros.

Total ingresos: 3.013.000,00 euros.

GASTOS:

Capítulo I.–Remuneraciones de personal: 668.000,00 euros.

Capítulo II.–Bienes corrientes y de servicios: 1.613.374,54 euros.

Capítulo III.–Gastos financieros: 11.700,00 euros.

Capítulo IV.–Transferencias corrientes: 179.700,00 euros.

Capítulo VI.–Inversiones reales: 344.200,00 euros.

Capítulo IX.–Pasivos financieros: 196.025,46 euros.

Total gastos: 3.013.000,00 euros.

Lo que se hace público a los efectos procedentes.

Caparroso, 6 de marzo de 2019.–El Alcalde, Aquilino Jiménez Pascual.

Código del anuncio: L1903323